

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13987 *Anuncio de licitación de: Alcaldía del Ayuntamiento de Miño. Objeto: Suministro de energía eléctrica a los centros de consumo pertenecientes al Concello de Miño. Expediente: 2018/C005/000001.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miño.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Alcaldía del Ayuntamiento de Miño.
 - 2) Domicilio: Carreira, 38.
 - 3) Localidad y código postal: Miño 15630.
 - 4) Teléfono: 981782006
 - 5) Telefax: 981783175
 - 6) Correo electrónico: ignacio.edreira@concellodemino.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.concellodemino.gal>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 23 de abril de 2018.
 - d) Número de expediente: 2018/C005/000001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a los centros de consumo pertenecientes al Ayuntamiento de Miño.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 1) Lote 1: Suministro de baja tensión con una potencia contratada igual o inferior a 10 Kw. 2) Lote 2: Suministro de baja tensión con una potencia contratada superior a 10 Kw y también los suministros de media tensión.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros de consumo detallados en el anexo de prescripciones técnicas.
 - 2) Localidad y código postal: Miño, 15630.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: Posible prórroga de 1 año.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5 (Electricidad).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio.
4. Valor estimado del contrato: 518.648,38 euros (Lote 1: 318.429,35; Lote 2: 200.219,03) (Valores IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 216.103,49 euros (Lote 1: 132.678,89, Lote 2: 83.424,60).
Importe total: 261.485,22 euros (Lote 1: 160.541,46, Lote 2: 100.943,76).

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1) La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por el siguiente medio: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser de al menos una vez y media el valor estimado del contrato, cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviese inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará en el momento oportuno mediante la aportación de los certificados y documentos que para cada caso se determinen reglamentariamente. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo reflejado en dicho registro y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.
 - 2) La solvencia técnica o profesional de los empresarios se acreditará por el siguiente medio: El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en el desarrollo de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media, si esta es inferior al valor estimado del contrato. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificaciones expedidas o visadas por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una certificación expedida por este, o a falta de esta certificación, mediante una declaración del empresario. Relación de servicios efectuados en los últimos cinco años, acompañados de certificados de buena ejecución o, en su caso, declaración del empresario. Denominación y objeto/importe/fecha de finalización de la ejecución (día/mes/año)/destinatario público privado.
 - c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; no prohibición para contratar; no estar incurso en incompatibilidades; cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; cumplimiento con las obligaciones tributarias; Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 23 de abril de 2018 [La documentación administrativa (sobres número 1) se calificará por la Mesa de Contratación, en acto no público, el día 4 de mayo de 2018, a las 12:00 horas].
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Ayuntamiento de Miño.
 - 2) Domicilio: Carreira, 38.
 - 3) Localidad y código postal: Miño 15630.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura sobre número 2.
 - b) Dirección: Calle Carreira, 38 (Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Miño).
 - c) Localidad y código postal: Miño.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: 3.500 euros (importe máximo).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de febrero de 2018.

Miño, 2 de marzo de 2018.- El Alcalde, Ricardo A. M. Sánchez Oroza.

ID: A180015128-1